



## TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO

### LISTA DE ACUERDOS DE LA CUARTA SALA

**Villahermosa, Tabasco, a 09 de Julio del 2019.**

EXPEDIENTE	ASUNTO	PUNTO DE ACUERDO	NOT.
080/2018-S-4		<ul style="list-style-type: none"> <li>• SE AGREGA A LOS AUTOS EL <b>OF. TJA-SGA-953/2019</b>, SIGNADO POR EL MAGISTRADO PRESIDENTE DE ESTE TRIBUNAL, MEDIANTE EL CUAL REMITE ORIGINAL DEL EXPEDIENTE DONDE SE ACTÚA, EL ORIGINAL Y DUPLICADO DEL TOCA REC-124/2018-P-2, DEDUCIDO DE ESTE EXPEDIENTE, ASÍ COMO LA COPIA CERTIFICADA DE LA RESOLUCIÓN PLENARIA EMITIDA EL VEINTISIETE DE MARZO DEL AÑO QUE DISCURRE, POR ENCONTRARSE TOTALMENTE CONCLUIDO EL TOCA DE MÉRITO; MISMOS QUE SE ORDENAN AGREGAR A LOS AUTOS. AHORA BIEN, DE ACUERDO A LO ANTERIOR, Y TODA VEZ QUE EN DICHA RESOLUCIÓN SE DETERMINÓ CONFIRMAR EL PUNTO TERCERO DEL AUTO DE TREINTA DE AGOSTO DEL AÑO PRÓXIMO PASADO, EN LA CUAL SE DECLARÓ QUE NO HABÍA LUGAR PARA LA AMPLIACIÓN DE LA DEMANDA.</li> <li>• ADVIRTIÉNDOSE DE LA REVISIÓN A LOS AUTOS QUE NO EXISTE CUESTIÓN ALGUNA POR DILIGENCIAR, EN CONTINUACIÓN DEL PROCEDIMIENTO, SE <b>SEÑALA FECHA Y HORA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS.</b></li> </ul>	<b>P</b>
204/2016-S-4		<ul style="list-style-type: none"> <li>• SE AGREGA A AUTOS EL <b>OF. 2029-VIII</b>, DE FECHA VEINTICINCO DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, SIGNADO POR EL SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO, POR MEDIO DEL CUAL <b>RESUELVEN NO AMPARAR NI PROTEGER A LA PARTE ACTORA</b>, MISMO QUE SE AGREGA PARA LOS EFECTOS</li> </ul>	<b>P</b>



## TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO

### LISTA DE ACUERDOS DE LA CUARTA SALA

#### Villahermosa, Tabasco, a 09 de Julio del 2019.

		QUE HAYA LUGAR; ATENTO A LO ANTERIOR Y NO EXISTIENDO CUESTIÓN PENDIENTE POR DESAHOGAR EN EL PRESENTE JUICIO, POR LO QUE SE <b>ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE COMO ASUNTO TOTALMENTE CONCLUIDO.</b>	
229/2019-S-4	BOLETA DE INFRACCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>SE <b>CELEBRÓ LA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS.</b> POR LO QUE SE DÁ POR CERRADA LA ETAPA DE DESAHOGO DE PRUEBAS DEL PROCEDIMIENTO.</li> </ul>	
267/2019-S-4	BOLETA DE INFRACCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>SE <b>CELEBRÓ LA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS.</b> POR LO QUE SE DÁ POR CERRADA LA ETAPA DE DESAHOGO DE PRUEBAS DEL PROCEDIMIENTO.</li> </ul>	
273/2019-S-4	BOLETA DE INFRACCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>SE <b>CELEBRÓ LA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS.</b> POR LO QUE SE DÁ POR CERRADA LA ETAPA DE DESAHOGO DE PRUEBAS DEL PROCEDIMIENTO.</li> </ul>	
403/2019-S-4		<ul style="list-style-type: none"> <li>SE TUVIERON POR PRESENTADOS A LA COORDINADORA Y SUPERVISOR, AMBOS DE LA COORDINACIÓN DE LIMPIA Y RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO; CON SUS ESCRITOS DE CUENTA DE FECHAS DOCE Y DIECISIETE DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, CONTESTANDO LA DEMANDA INCOADA EN SU CONTRA.</li> <li>SE <b>ADMITEN LAS PRUEBAS OFRECIDAS.</b></li> <li>POR PRESENTADA LA DIRECTORA DE FINANZAS DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO, TABASCO, CONTESTANDO LA DEMANDA.</li> <li>SE <b>ADMITEN LAS PRUEBAS OFRECIDAS.</b></li> <li>SE LE CORRE TRASLADO A LA PARTE ACTORA; PARA QUE EN EL <b>TÉRMINO DE TRES DÍAS HÁBILES,</b></li> </ul>	<b>P</b>



## TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO

### LISTA DE ACUERDOS DE LA CUARTA SALA

**Villahermosa, Tabasco, a 09 de Julio del 2019.**

		<p>MANIFIESTE LO QUE A SUS INTERESES CONVenga; APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO SE ACORDARÁ LO CONDUCENTE.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• DE IGUAL MODO, GLÓSESE A LOS PRESENTES AUTOS LOS ESCRITOS SIGNADOS POR EL APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA ACTORA, EN PRIMERO DE FECHA TRECE DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, SOLICITANDO LA DEVOLUCIÓN DE ESCRITURA PÚBLICA Y LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO, LOS CUALES FUERON EXHIBIDOS EN ORIGINAL EN LA DEMANDA. MISMAS QUE SE ORDENA SU DEVOLUCIÓN PREVIA CONSTANCIA QUE OBRA DE SU ENTREGA EN AUTOS. EN TANTO EN EL SEGUNDO DE LOS LIBELOS, EXHIBE EN CUMPLIMIENTO A LO DETERMINA COMO CONDICIONANTE AL MOMENTO DE LA CONCESIÓN DE LA SUSPENSIÓN, EL ORIGINAL DEL RECIBO DE PAGO EXPEDIDO POR EL GOBIERNO DEL ESTADO, POR EL CUAL GARANTIZA EL IMPORTE QUE CONSTITUYE UNA MULTA ADMINISTRATIVA –MOTIVO DE IMPUGNACIÓN EN ESTE JUICIO; POR TANTO <b>QUE QUEDA FIRME LA SUSPENSIÓN CONCEDIDA EN DICHO AUTO</b>, PARA LOS EFECTOS DE QUE LA AUTORIDAD DEMANDADA SE ABSTENGAN DE ORDENAR EL TRÁMITE PARA EL COBRO COACTIVO DE LA MULTA DERIVADO DEL OFICIO DAJ/0023/2018 DE FECHA SIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.</li><li>• EN CONTINUACIÓN DEL PROCEDIMIENTO, SE <b>SEÑALA FECHA Y HORA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS.</b></li></ul>	
450/2016-S-4	BOLETA DE INFRACCIÓN	<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>SENTENCIA CONDENATORIA.</b></li></ul>	<b>P</b>



## TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO

### LISTA DE ACUERDOS DE LA CUARTA SALA

**Villahermosa, Tabasco, a 09 de Julio del 2019.**

545/2016-S-4		<ul style="list-style-type: none"><li>SE TUVO POR PRESENTADA LA AUTORIZADA LEGAL DE LA PARTE DEMANDADA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE TABASCO, HOY SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA, CON SU ESCRITO DE CUENTA MEDIANTE EL CUAL ADUCE DAR CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DEFINITIVA DE CUATRO DE ABRIL DEL AÑO PRÓXIMO PASADO, EXHIBIENDO EL ORIGINAL DEL OFICIO DIRIGIDO A LA PARTE ACTORA; ATENTO A LO ANTERIOR, CON LA COPIA SIMPLE DEL ESCRITO QUE ACUERDA, CÓRRASELE TRASLADO A LA PARTE ACTORA, PARA QUE MANIFIESTE A LO QUE SUS INTERESES CONVenga, RESPECTO A LO ADUCIDO POR LA AUTORIZADA LEGAL DE LA AUTORIDAD SENTENCIADA, ELLO EN EL <b>TÉRMINO DE TRES DÍAS HÁBILES</b>, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACER USO DE ESE DERECHO, ESTA SALA PROCEDERÁ A REALIZAR EL PRONUNCIAMIENTO CORRESPONDIENTE DEL CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA.</li></ul>	<b>P</b>
549/2016-S-4		<ul style="list-style-type: none"><li>POR PRESENTADA LA PARTE ACTORA EN EL PRESENTE JUICIO, CON SU ESCRITO DE CUENTA, A TRAVÉS DEL CUAL <b>INTERPONE JUICIO DE AMPARO EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA EMITIDA EL ONCE DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE</b>. CÓRRASE TRASLADO A LOS TERCEROS INTERESADOS, EN EL ÚLTIMO DOMICILIO QUE HAYAN DESIGNADO EN AUTOS PARA OÍR NOTIFICACIONES O EN SU DEFECTO, EN EL QUE SEÑALE LA PARTE QUEJOSA. HECHO QUE SEA, CON ATENTO OFICIO RÍNDASE A LA AUTORIDAD FEDERAL EL INFORME JUSTIFICADO, REMITIENDO LA DEMANDA DE AMPARO CON LA CERTIFICACIÓN ALUDIDA; ACOMPAÑADO DE LAS COPIAS</li></ul>	<b>P</b>



# TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO

## LISTA DE ACUERDOS DE LA CUARTA SALA

### Villahermosa, Tabasco, a 09 de Julio del 2019.

		<p>CERTIFICADAS DE LA RESOLUCIÓN RECURRIDA Y DEL PRESENTE PROVEÍDO, CON SUS RESPECTIVAS CONSTANCIAS DE NOTIFICACIONES; ANEXANDO ORIGINAL DEL EXPEDIENTE DONDE SE ACTÚA.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• FINALMENTE, SE FACULTA A LA ACTUARIA ADSCRITA A ESTA SALA PARA QUE LAS NOTIFICACIONES QUE SE PRACTIQUEN A CUALQUIERA DE LAS PARTES Y QUE SEAN DE CARÁCTER PERSONAL, INCLUYENDO EL EMPLAZAMIENTO, SE REALICEN EN DÍAS Y HORAS INHÁBILES EN CASO DE SER NECESARIO. LO ANTERIOR, EN CUMPLIMIENTO AL PRINCIPIO DE CELERIDAD PROCESAL QUE RIGE AL JUICIO DE AMPARO, ELEVADO AL RANGO DE GARANTÍA CONSTITUCIONAL.</li></ul>	
--	--	---	--

**LICENCIADO ÁNGEL ANTONIO MONTERO HERRERA  
SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA DE LA CUARTA SALA.**

**ASUNTOS:** Tránsito, Permisos, Transportes, Tarjetas de circulación, ISSET, etc.

**NOT.** = Notificación    **P** = Personal    **L** = Lista